



ACTA SESIÓN N ° 1 / 2022 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

SESIÓN Nº: 01 FECHA: 12-08-2022 HORA INICIO: 09:10 LUGAR¹: Salón Nelda Panicucci HORA TERMINO: 10:15 Gobernación regional

N° ASISTENTES: 18

PRESIDE SESIÓN: Sr. Jorge Flies, Gobernador Regional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Capacitar al CORECC en aspectos conceptuales relacionados a cambio climático, efecto invernadero, balance de emisiones, adaptación y mitigación. Alcances de la nueva Ley Marco de Cambio Climático, que tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia el carbono neutralidad programada para el 2050, dar cumplimiento a compromisos internacionales, entre otros. Además, establece lo referido a los Organismos colaboradores en la gestión del cambio climático, específicamente en el artículo N°24 de la Ley se establece que en cada región del país habrá un Comité Regional para el Cambio Climático (CORECC) cuya principal función será coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal.

TA BLA DE CONTENIDOS

- Palabras saludos Gobernador regional.
- Palabras de saludo Delegada Presidencial.
- Palabras saludo subsecretaria de ciencia y tecnología.
- Palabras saludos Seremi Medio Ambiente.
- Presentación aspectos conceptuales Yanko Cariceo, profesional Seremi de Medio Ambiente.
- Presentación Alcances PARCC Tomas Gomez, profesional Ministerio de Medio Ambiente.
- Punto de presa autoridades.

RESEÑA DE LO TRATADO

El Sr. Gobernador regional, entrega un cordial saludo a las autoridades presentes. Se informa que esta es la primera reunión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la cual está compuesta por los integrantes que indica la ley. Además, se informa que se considera realizar acciones la cual fusiona el trabajo realizado con las mesas relacionadas a la emergencia climática declarada el año 2021.

Se da la bienvenida a la Delegada Presidencial de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, representante de la asociación de municipios, presidente del Consejo Consultivo del Medio Ambiente y

¹ Indicar si la sesión de realizó de forma virtual





servicios públicos pertenecientes al CORECC

La subsecretaria de Ciencias manifiesta su interés en las líneas de trabajo de CC y como desde la investigación se puede aportar al país en diversas dimensiones, tecnologías, ciencias naturales, ciencias físicas, matemáticas, etc. Señala además que es importante considerar los ámbitos culturales y sociales, teniendo como compromiso desarrollar muchas acciones relacionadas a la ley marco de cambio climático. Desarrollando insumo para compartir con el MMA y demás servicios y personas del país. Señala que esta todo el apoyo para trabajar en las diversas dimensiones y el cuidado del medio ambiente, desde una perspectiva territorial.

Por su parte la Sra. Delegada Presidencial, saluda a los presentes y señala que Magallanes siempre ha sido pionero presentando grandes fortalezas para realizar alianzas público-privadas, trabajando en conjunto para lograr acciones relacionadas a mitigar el CC. Existe el compromiso de trabajar la temática ambiental de manera trasversal con todos los ministerios.

Por su parte la Seremi de Medio Ambiente, señala que debemos comenzar a organizarnos para lograr las metas autoimpuestas, donde el trabajo territorial es relevante en todos los servicios, existen varios espacios de trabajo y señala que somos pilotos para la elaboración del plan de acción regional de cambio climático, teniendo un año para lograr ese objetivo colaborativo desde el gabinete y desde el gobierno regional, que apunta a proteger nuestra biodiversidad.

El Sr. Gobernador, señala que este es un Gobierno feminista, regionalista y ecologista y en ese ámbito están en línea para trabajar en el territorio.

Se da la palabra al Sr. Yanko Cariceo, quien nos presentara aspectos conceptuales relacionados a cambio climático, efecto invernadero, balance de emisiones, adaptación y mitigación. Alcances de la nueva Ley Marco de Cambio Climático, que tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia el carbono neutralidad programada para el 2050, dar cumplimiento a compromisos internacionales, entre otros. Además, establece lo referido a los Organismos colaboradores en la gestión del cambio climático, específicamente en el artículo N°24 de la Ley se establece que en cada región del país habrá un Comité Regional para el Cambio Climático (CORECC) cuya principal función será coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal. Se solicita por parte de la Seremi Saieh que el balance de emisiones en futuros informes contemple aspectos relacionados a la pesca y acuicultura de manera desagregada. Por su parte también se consulta si en los sumideros se contemplan los bosques de macroalgas, los cuales debiesen estar presentes en el diagnostico asociado al PARCC.

Se consulta además si la implementación de nuevas tecnologías energéticas podía ayudar a disminuir las emisiones regionales, a los que se señala que eso es efectivo, que con el Hidrogeno verde si se espera que exista un cambio en la matriz energética que ahora es exclusiva con gas natural. Al respecto la seremi de energía señala que es importante trabajar otros aspectos que tienen que ver con la eficiencia energética, mejorando la infraestructura y fomentando la educación ambiental.

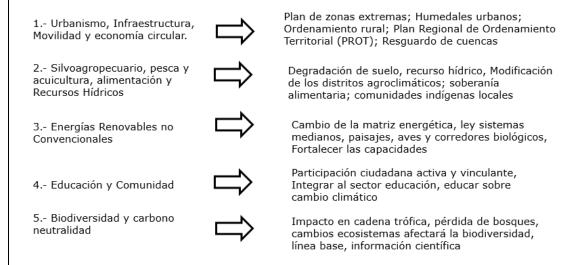
Se informa de las 5 mesas de trabajo y como se realizará la sinergia con el CORECC, las mesas de trabajo son:





- ✓ Urbanismo, Infraestructura, Movilidad y Economía circular.
- ✓ Comisión silvoagropecuaria, Pesca y Recursos Hídricos.
- ✓ Energías Renovables no Convencionales
- ✓ Educación y Comunidad
- ✓ Biodiversidad, Cuencas hídricas y Carbono Neutral

El Gobernador da la bienvenida a Tomás Gómez, quien presenta los avances del primer taller realizado en el lanzamiento del PARCC y las prioridades presentadas por los participantes, la cual se resumen en el siguiente recuadro:



El profesional del Ministerio presenta los productos y las diversas etapas del PARCC, en las líneas de acción, los cuales deberán desarrollarse en un año calendario, antes de ser ampliamente difundidos a la comunidad magallánica.

El Sr. Gomez, finaliza la presentación señalando que existe un cronograma para este segundo semestre, en la cual se presentarán los avances, se realizarán talleres y se convocará al CORECC para ir avanzando en el desarrollo del Plan, el cual esta mandatado por la Ley para elaborar este instrumento, según se resume en el siguiente recuadro:







ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar las presentaciones y toda la documentación relacionada a lo CORECC y PARCC a los nuevos miembros del CORECC.
- Trabajar en el programa del segundo semestre que incluye reuniones del CORECC y de las mesas técnicas.
- Se subirá a la página del Ministerio de Medio Ambiente la sesión.





REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Maria Luisa Ojeda,	Seremi	Seremi Energía
2	Paola Toledo,	Profesional	Seremi Energía
3	Ruth Saieh,	Seremi	Seremi Economía
4	Marco Uribe,	Seremi	Seremi Minvu
5	Francisca Sanfuentes,	Seremi	Seremi Salud
6	Monica Leal,	AMUMAG	AMUMAG
7	Irene Ramirez,	Seremi	Seremi de Agricultura
8	Ricardo Benewitz,	Profesional	Seremi Agricultura
9	Danilo Mimica,	Seremi	Seremi desarrollo Social
10	Luz Bermudez,	Delegada Presidencial	Delegada Presidencial
11	Javier Garay,	Presidente	Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente
12	Carolina Gainza,	Subsecretaria	Ministerio de Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
13	Veronica Vallejos,	Seremi	Seremi de Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
14	Jon Rivera,	Profesional	Subsecretaria Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
15	Cecilia Yañez,	Profesional	Subsecretaria Ciencias Tecnología, Conocimiento e Innovación
16	Maria Francisca Perez,	Profesional	Seremi Medio Ambiente
17	Tomas Gomez,	Profesional	Ministerio de Medio ambiente
18	Yanko Cariceo,	Punto Focal CC	Seremi Medio Ambiente

-

² Formulario de registro de asistencia: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8IKT028iCpE0bwhOll1HsOnby9Cs-RFE_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCN0PWcu





REGISTRO FOTOGRÁFICO









